



**Acta de Adjudicación Núm. 0079-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

En ese orden, el Dr. Albert L. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los servicios en el proceso de excepción de Referencia **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0056**, Colocación de campaña publicitaria sobre seguridad vial en Nosotros a las 8 (Teleradio América), quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

**Primera Resolución:**

*Adjudica al oferente **Shelby Developers, S.R.L.**, el proceso **NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0056**, por el monto de Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos Dominicanos Con 99/100 Centavos (RD\$199,999.99), para la colocación de campaña publicitaria sobre seguridad vial, por ser la propuesta que cumple con los requisitos exigidos y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06.*

**Segunda Resolución:**

*Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.*

**Tercera Resolución:**

*Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.*

**Acta de Adjudicación Núm. 0079-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).**

Siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) y no teniendo algún asunto que tratar de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.

  
**Dr. Albert L. Paniagua**  
Asesor de la Dirección Ejecutiva y  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
en representación de la máxima autoridad.



  
**Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**  
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité  
de Compras y Contrataciones.

  
**Licda. Gladys Guzmán Sena**  
Directora Administrativa y Financiera.

  
**Licdo. Nelson E. Ramírez**  
Director de Planificación y Desarrollo.

  
**Ing. Petra Delgado Melo**  
Encargada de la Oficina de Acceso a la  
Información Pública.

